



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WISOF S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 6 de Marzo de 2019, siendo las 19 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle 4ta N34-05 y Avenida del Parque, sector El Bosque, se reúnen los accionistas de la compañía TEALFANA S.A.:

1. Rodrigo Arellano Mejía, propietario de 1.999 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 99.95% del capital social.
2. Esteban Marcelo Cordero Noboa, propietario de 1 acción de un valor de USD 1,00, que representa el 0.05% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el ciento por ciento (100.00%) del Capital Social de la compañía y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al Sr. Esteban Marcelo Cordero Noboa; y como Secretario, actúa el Sr. Rodrigo Arellano Mejía, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas los puntos del orden del día y que son los siguientes:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2019.**
- 2. Fijar la retribución de administradores y comisarios.**
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Esteban Marcelo Cordero Noboa, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren



necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS:

El Gerente General de la compañía, propone que la retribución de los administradores y comisarios para el año 2019, se mantenga a la retribución con la que se termino al 31 de diciembre 2018

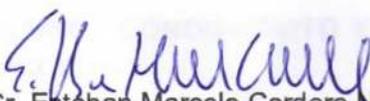
Ante este planteamiento, la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre 2019, la compañía registró una utilidad de \$3.984,80. La gerencia propone que el saldo de la misma se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas y servirá para avaluar los proyectos de la compañía en el año 2020. Ante este planteamiento, la Junta lo acepta y lo aprueba.

Una vez que se ha cumplido con el tratamiento de los puntos del orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, misma que al ser concluida y reinstalada la sesión, el Presidente la da lectura y es aprobada por todos los accionistas en forma unánime. Siendo las 20:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

Para constancia de la aceptación de esta acta, así como lo que en ella se describe, los accionistas la firman a continuación;


Sr. Esteban Marcelo Cordero Noboa
Presidente


Sr. Rodrigo Arellano Mejía
Secretario – Gerente